CUENTA DE COBRO INFORME No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA

C.C. No. 32.787.431

SI__ NO X responsable de IVA

LA SUMA DE OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DE PESOS M/L ($ 8.280.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTEMO DEL ATLANTICO** durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2021 y el 30 de diciembre de 2021, de acuerdo al contrato **No. 202103457.**

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la be del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco Davivienda No. **026300652067**.

En constancia de lo anterior se firma en el mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

Nombre: CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA
Documento de Identificación 32.787.431 de Barranquilla
Dirección: Calle 96 No. 44 – 65 apto 801 torre 2
Correo Electrónico: csromerom@gmail.com
Teléfono Celular: 3103669987

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, MARIA CATALINA UCROS GOMEZ en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202103457 en representación del Departamento del Atlántico, y CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día treinta y uno (31) del mes de agosto de 2021, entre el Departamento del Atlántico y CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202103457, en el cual se pactó como plazo de ejecución cuatro (4) meses y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante cuatro (4) pagos mensuales iguales por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($8.280.000). El pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar."*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20210720002233 de fecha 17 de noviembre de 2021, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **LUNES 06 DE DICIEMBRE DE 2021**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2021. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2021, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de noviembre y diciembre comprendido entre el primero (01) de diciembre al treinta (30) de diciembre de 2021 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, CARMEN SOFIA ROMERO MEDINA en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el primero (01) de diciembre al treinta (30) de diciembre de 2021 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, a al primer día del mes de diciembre de 2021.

SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC. 22.467.419
Cargo Supervisor:

CONTRATISTA
Firma contratista
CC.32.787.431